

Reporte Denuncia

Nro. 278/2022

Datos

Asunto

DENUNCIA DE SUPUESTO BOMBEO DE CAUCE HIDRICO

Nro. Expediente

278/2022

Fecha de Inicio

1/27/22 1:08 PM

Departamento

GUAIRA

Localidad

Usuario de Alta

WALTER ABEL DRAKEFORD

Estado

Finiquitado

Distrito

DR. BOTRELL

Nombre del Denunciante

ALBERTO Y/O JAVIER

Correo Electrónico

.@gmail.com

Nombre del Denunciado

ALBERTO Y/O JAVIER

Dirección

DISTRITO DE DR. BOTRELL

Observación

DENUNCIA DE SUPUESTO BOMBEO DE CAUCE HIDRICO

Descripción del lugar

DISTRITO DE DR. BOTRELL

Descripción de los Hechos

DENUNCIA DE SUPUESTO BOMBEO DE CAUCE HIDRICO

Comentarios del Director/Dpto. de Denuncias

VERIFICAR E INFORMAR

Apellido del Denunciante

Innominada

Telefono Denunciante

00000000

Apellido del Denunciado

CHALLIOL

Informe

Tipo de Acta

FISCALIZACION

Departamento

GUAIRA

Localidad

Numero de Acta

18949

Distrito

DR. BOTRELL

Fecha y Hora Inicio

2022-01-26 14:20:00

Fecha y Hora Fin

2022-01-26 14:55:00

Supuesto Responsable

Alberto Challior

Fiscalizador

VICTOR ANTONIO GONZÁLEZ DUARTE

Fiscalizador Adjunto

JULIO CESAR MARECO LIRD

Leyes Infringidas

294 de Evaluación de Impacto Ambiental y 3239/97 de los Recursos Hídricos.

Descripción

Nos constituimos hasta el portón de acceso del mencionado Proyecto, en donde no se pudo ingresar debido a que el portón se encuentra bajo llave, seguidamente a través de vía telefónica con N° 0991454074 nos comunicamos con el Señor Javier Chaloin a quien solicitamos el ingreso al establecimiento, manifestando el mismo que no se encontraba en el lugar, como así mismo ninguno encargado, Por dicho motivo dejamos un acuerdo que se dejaría un Acta de Fiscalización de nuestra constitución y recomendaciones Técnica Ambientales a personal Policial de la comunidad local. Así mismo durante la verificación en la Zona observamos el caudal crítico del Arroyo Aguapety, teniendo en cuenta dicha situación y dentro del marco de la resolución 511/16 por la cual se regula la extracción de agua por bombeo para el regadío del cultivos de Arroz y el informe proveído por la Dirección de los Recursos Hídricos, a través del sistema de Monitoreo de la cuenca, reporta el estado crítico y cese de bombeo, como así también en el marco de la política Ambiental Nacional donde expresa el Principio Precautorio al responsable el retiro de los motores del sistema de bombeo que cuenta el Proyecto.

Observación: Esta fiscalización se realizó de manera conjunta con responsables del lugar, medio de prensa, personal Policial local, el Diputado Antonio Buzarquis y con funcionario de la regional de Caaguazú, Técnicos del MADES, funcionario de la Gobernación.

Observación

Este expediente corresponde al SIAM 278/2022, se anexa foto y vídeo del lugar.

Seguimiento

Nro. Fase	Nombre	Fecha Desde	Fecha Hasta
1	En Mesa de Entrada - DFAI	01/27/2022	01/27/2022
2	Pendiente de Atención	01/27/2022	01/27/2022
3	Atendido	01/27/2022	01/27/2022
4	En Fiscalización	01/27/2022	01/27/2022
5	Informe Generado	01/27/2022	01/28/2022
6	En Secretaría	01/28/2022	02/11/2022
7	Concluido	02/11/2022	02/11/2022
8	Finiquitado	02/11/2022	

Network: 26 ene. 2022 2:49:04 p. m. GMT-03:00

Local: 26 ene. 2022 2:49:03 p. m. GMT-03:00

21J 562425 7169109

Mariscal Francisco Solano López

Doctor Botrell

Guairá



Network: 26 ene. 2022 2:25:54 p. m. GMT-03:00

Local: 26 ene. 2022 2:25:53 p. m. GMT-03:00

21J 562428 7169109



ACTA DE FISCALIZACIÓN N° F-18949/22

En la localidad de BOZELL Departamento ENCARNACION
de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de
ENERO del año 2022 siendo las 14:20 horas, los
Fiscalizadores Ambientales de la Secretaría del Ambiente, sito en la ciudad de Asunción en la Av.
Madame Lynch N° 3500, en cumplimiento de sus atribuciones y amparados por las disposiciones
establecidas por la Ley N° 1561/2000 "QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DEL AMBIENTE,
EL CONSEJO NACIONAL DEL AMBIENTE Y LA SECRETARIA DEL AMBIENTE", proceden a
la Fiscalización de lo(s) siguiente(s): PROYECTO CULTIVO DE ARROZ Y RIEGO AGRÍ-
FICIA

La fiscalización se realiza en virtud a la(s) siguiente(s) Ley(es) 204/13 DE FUNDACION DEL DISTRITO
AMBIENTAL, 2239/07 DE LEY DE FUENTES HIDRICAS, RESOLUCION 511/16
Pertenece a (Persona Física y/o Jurídica): ALBERTO CHALLIOL y/o JAVIER
CHALLIOL

DETALLE DE LO FISCALIZADO

NOSE CONSTITUYERON HASTA EL PUESTO DE ACCESO DEL MENCIONADO PROYECTO, EN DONDE NO SE PUO INGRESAR DEBIDO A QUE EL PUESTO SE ENCUENTRA BASTANTE SEGURAMENTE ATARADO DE VIA TELEFONICA CON NUMERO 0991454074 NOSE COMUNICAMOS CON EL SR. JAVIER CHALLIOL, AUNQUE SINIENDO DESPUES EL INGRESO AL ESTABLECIMIENTO, MANIFESTANDO QUE NO SE ENCUENTRA EN EL LUGAR, COMO ASI TAMBIEN NINGUN ENCARGO, POR DICHO MOTIVO DEJAMOS UN PUESTO QUE SE DEBERIA UN ACTO DE FISCALIZACION DE FUENTES DE CONTAMINACION Y RECOMENDACIONES REQUERIDAS ANTES DE LA PERSONAL TECNICA DE LA COMISARIA LOCAL. ASI MISMO DURANTE LA VERIFICACION EN UN ZONA OBSERVAMOS EL CASO CRITICO DE ARROZO AGUARDADO, TENIENDO EN CUENTA DICHA SITUACION Y DENTRO DEL MARCO DE LA RESOLUCION 511/16 POR LA CUAL SE REGULA LA EXTENSION DE PUESTOS DE BOMBEO PARA EL RIEGO DE CULTIVO DE ARROZ Y EL INFORME PRECIBIDO POR LA DIRECCION DE LOS RECURSOS HIDRICOS, ATUENTE DE SISTEMAS DE MONITOREO DE LA CUENCA, DEBERIA EL ESTADO CRITICO Y CASE DE BOMBEO, COMO ASI TAMBIEN EN EL MARCO DE LA POLITICA AMBIENTAL NACIONAL DEBERIA EXPRESAR EL PUNTO DE VISTA DE LOS SERVICIOS AL DESARROLLO EL ROL DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE BOMBEO QUE AYUDA EL PROYECTO

OBSERVACION: ESTA FISCALIZACION SE REALIZA DE MANERA CONJUNTA CON TRABAJADORES DEL LUGAR MEDIO DE PUESTOS, PERSONAL TECNICO LOCAL EL DISTRITO ANTONIO BUENAVISTA Y CON FUNCIONARIOS DE LA REGIONAL DE ANASTASIO, UNIDAD DEL MADES, PUESTO DE RIEGO OBSERVADO

Se dio por finalizada la Fiscalización siendo las 14:55 horas con las firmas de las siguientes personas:

910...
3 de...
CHLO
Firma: [Firma]
Nombre: JUAN CARLOS
Dependencia: DFAI - MDES
C.I. N°: 909814
Victor...
DFAI
CL 1363793
Firma: [Firma]
Nombre: ANTONIO BUENAVISTA
Dependencia: DISTRITO ANTONIO BUENAVISTA
C.I. N°: 2188425

Firma: [Firma]
Nombre: OSCAR GONZALEZ
Dependencia: REGIONAL - MDES
C.I. N°: 3574233
Firma: [Firma]
Nombre: WILSON SANCHEZ
Dependencia: REGIONAL - MDES
C.I. N°: 3817211